

sumario

Las Misiones Pedagógicas	3
Contribución al Proceso Desamortizador: un caso particular, Gáldar 1857	4
Gran Canaria: Las Bandas de Música en el siglo XIX	9
Guerra del Río y el Partido Republicano Radical de Las Palmas (I)	12
Alberto Manrique, acuarelista canario	15
Las Fiestas Populares, parte de nuestra cultura	19
José Paz Vélez y su Cristo de la Salud	27
Semana Cultural Egipcia	28
Actividades culturales de nuestra entidad	28
La comunicación no verbal personal	29
La Semana Santa en Arucas (I) ..	32

Nuestra portada:

Dos momentos de la Romería del Pino y *El mundo de los soma*, acuarela premiada de Alberto Manrique.

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

aguayro

Empresa Editorá:

 **CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS**

Triana, 110
Las Palmas de Gran Canaria
Redacción y Administración:
Alameda de Colón, 1

Impreso en:
IMPRENTA PEREZ GALDOS
Urb. Cebadal - Vial II. Núm. 35
Tlf. 22 24 87 - Las Palmas de G.C.

Año XII - Núm. 159
Mayo - Junio 1985
ISSN - 0212-5021
Dep. Legal G.C. 82-1970

Director: Alfredo Herrera Piqué

LAS MISIONES PEDAGOGICAS

Con el advenimiento de la II República va a tener lugar la aparición de dos fenómenos encaminados al fomento de la educación popular a través de la acción de las autoridades gubernativas. El primero de estos fenómenos será el Patronato de Misiones Pedagógicas. El Decreto de creación, impulsado por la corriente institucionista que predominaba en los organismos rectores del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sale a la luz el 29 de mayo de 1931 y se publica en la Gaceta del día siguiente. Según el referido decreto, se crean las Misiones Pedagógicas "con el fin de llevar a las gentes, especialmente a las gentes que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos de avance universal, de modo que los pueblos de toda España participen en las ventajas y goces reservados hoy a los centros urbanos". Cada Misión ofrecía charlas, audiciones musicales, sesiones de cine, exposiciones y por último entregaba al municipio un lote de libros, que generalmente quedaban en la Escuela a cargo del maestro. Su objetivo era despertar el interés y la inquietud artística e intelectual y el libro se consideraba como instrumento esencial para este fin.

El abandono a que se veían sometidos los núcleos rurales queda reflejado en los párrafos del Decreto cuando de una forma categórica afirma que ha llegado la hora de que el pueblo se sienta participe en los bienes que el Estado tiene en sus manos, y deben llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto.

La actividad del Patronato de Misiones Pedagógicas se desarrolló en tres órdenes diferentes de incidencia: en primer lugar el *fomento de la cultura general* para lo cual se establecían las bibliotecas populares, fijas y circulantes, la organización de lecturas públicas y conferencias en torno a ello y exposiciones de pintura, que funcionarían en forma de museo circulante; en segundo lugar la *orientación pedagógica de las escuelas*, con realización de visitas a las escuelas para conocer sus condiciones y necesidades; en tercer y último lugar la *educación*

ciudadana cuya misión primordial sería la de afirmar mediante reuniones públicas los "principios democráticos que son postulados de los pueblos modernos", así como el informar mediante conferencias y lecturas, cuestiones referentes a la estructura del Estado y sus poderes, administración pública y sus organismos.

La acción que van a llevar estas Misiones va a consistir fundamentalmente en realizar visitas que en determinadas ocasiones pueden durar varios días y la manera de conseguir una mayor repercusión y dejar un poso que incite aún más a la inquietud por la cultura va a ser mediante la distribución de bibliotecas escolares. Con estas bibliotecas y las lecturas públicas se quería vencer la indiferencia del mundo rural hacia los libros.

Centrándonos en el ámbito de las bibliotecas, objeto de este artículo, digamos que el Patronato de Misiones Pedagógicas tenía encomendado el establecimiento de bibliotecas fijas y circulantes, a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y otras dependencias del Estado. La preocupación inicial del Patronato fue la elección de las obras que habrían de integrar las bibliotecas, tarea que según la Memoria del Patronato (1931-1933) era de cierta dificultad "por ser destinados preferentemente los libros a un público rural, no habituado al goce de la lectura". Para solucionar esta labor se contó con la experiencia del Museo Pedagógico Nacional y la experiencia de las bibliotecas circulantes hecho en 1912, con ello se logró que el fondo documental de las bibliotecas estuviese integrado por obras de literatura, arte, ciencias, historia, geografía, educación, lecturas infantiles, etc. Los lotes de libros los componían cien volúmenes y la concesión de las bibliotecas solicitadas se hacía mediante los informes de los inspectores de Primera Enseñanza.

Pero la creación de bibliotecas no era sólo el punto esencial, se deseaba aumentar la eficacia de las que ya estaban establecidas, lo que dará lugar a

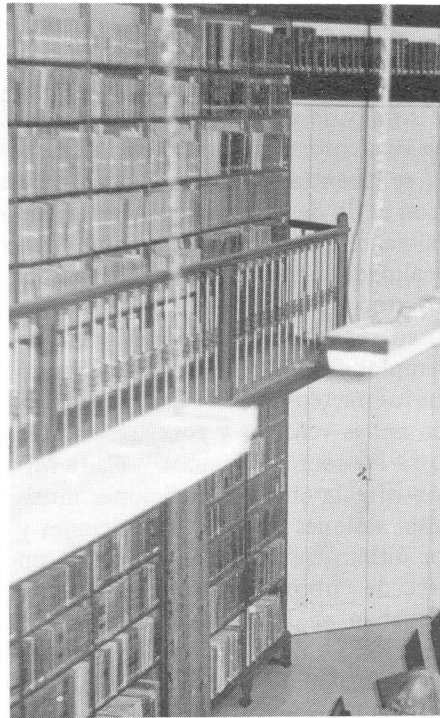
una Orden ministerial de 29 de abril de 1932 en la que se confía a los inspectores de Primera Enseñanza el encargo de velar por este rendimiento.

Dentro del ámbito escolar, se confía las bibliotecas escolares a las Misiones Pedagógicas, realizándose por Decreto de 7 de agosto de 1931. En el decreto se hace hincapié en que una escuela no será completa en tanto no disponga de biblioteca para su lectura; se hace referencia al aumento del número de escuelas, aumento que no va parejo con el de bibliotecas rurales, considerándose a éstas como instrumentos de cultura tan eficaz o más que la propia escuela. Para ello dispone que toda escuela primaria poseerá una biblioteca de carácter público cuyos libros se pondrán a disposición de los lectores en la propia biblioteca o bien se prestarían de una forma gratuita a los lectores; estas bibliotecas estarán bajo la vigilancia del maestro y los recursos con los que contará estarán integrados por las subvenciones del Estado, de la provincia y de los municipios, de donativos o legados en dinero o en libros, hechos por asociaciones o particulares y destinados a este fin concreto; del producto de las suscripciones establecidas con este objeto. La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo local de Primera Enseñanza quien se encargará de redactar el Reglamento de la Biblioteca, el organizar fiestas y colectas en beneficio de la biblioteca, intercambio de libros con bibliotecas vecinas, etc.

Al inspector de Primera Enseñanza le correspondía igualmente el examinar en sus visitas a las escuelas el estado y funcionamiento de las bibliotecas, aconsejando a los maestros acerca de ellas, dando cuenta al Patronato de Misiones Pedagógicas de las anomalías que observen.

La demanda solicitando estas pequeñas bibliotecas por parte de las escuelas va a motivar que sean los propios inspectores de Primera Enseñanza quienes informen sobre las preferencias a que convenga atender según las necesidades manifestadas en las localidades rurales.

En Canarias según la citada Memoria del Patronato entre 1932 y 1934 se crean 38 bibliotecas. De éstas 18 lo serían en 1932, 9 en 1933 y 11 en 1934, todas ellas bibliotecas escolares. Sin embargo la creación de éstas no hubiese significado nada sin el apoyo incondicional de los maestros que desde el primer momento se brindaron incondicionalmente, como en el caso del maestro de Máguez (Lanzarote) quien en 1934 ofrecía su propio aparato de radio y un gramófono para el mejor funcionamiento de la misma, a la vez que actuaba como conferenciante.



Junto a la entrañable labor de las Misiones va a coexistir el segundo de los fenómenos reseñados al comienzo del artículo, la creación en noviembre de 1931 de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, que nace con el fin de modernizar los fondos bibliográficos de las bibliotecas españolas así como de dotar a cada municipio español de su propia biblioteca. En las islas la tarea de la Junta tendrá una importante repercusión.

Félix Pintado Pico

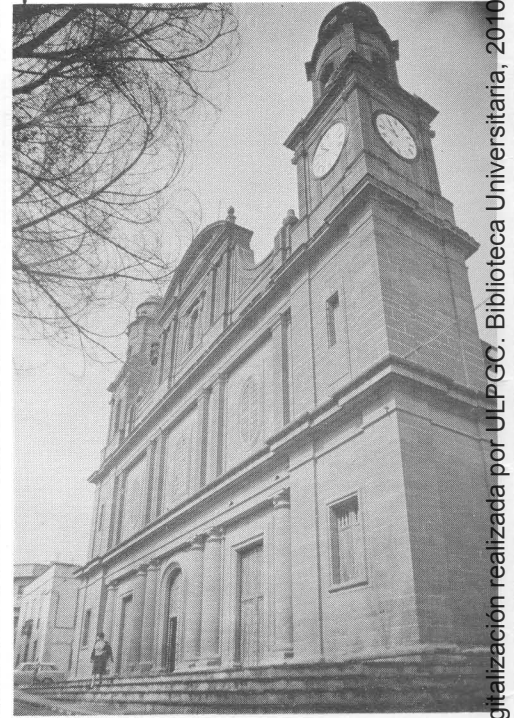
Ldo. en Historia
Bibliotecario de la E.U.P.

BIBLIOGRAFIA

- GOMEZ MOLLEDA, M^a Dolores. *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid: CSIC, 1966.
- LUZURIAGA MEDINA, Lorenzo. *Bibliotecas escolares*. Pub. de la Rev. de Pedagogía. Madrid, 1934.
- PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS. *Memoria* (Sept. 1931-Dic. 1933). Madrid, 1934.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes. *La política educativa en la II República*. Madrid: CSIC, 1977.

I. Introducción.

El objetivo de este trabajo se inscribe, sin otras pretensiones, en dar a conocer y contribuir con este proceso emprendido y reflejado en un interesante trabajo realizado por José Juan Ojeda Quintana⁽¹⁾. Si nos adentramos en su obra veremos cómo el propio autor analiza y enumera las dificultades que supuso la contribución al proceso desamortizador en Canarias. Al mismo tiempo, nos dice que su trabajo es incompleto debido a la gran cantidad de elementos propios, junto a las



Contribución al Proceso Desamortizador: un caso particular, Gáldar, 1857

dificultades obvias de la dispersión de los documentos⁽²⁾. Es aquí donde nuestra labor tiene un cariz positivo. Si analizamos el caso en cuestión, observamos que el estudio del documento al que vamos a someter al análisis, no supone el fin a la actividad compradora de la ciudad de Gáldar, sino que contribuye con un peldaño más de esa magna escalera emprendida. En definitiva, aquí no sólo enumeramos una situación de indudable importancia para